

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Floresta, primero (1°) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

En atención al informe secretarial que antecede, y teniendo en cuenta la respuesta efectuada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Viterbo al requerimiento efectuado por la Procuraduría Agraria en cumplimiento del auto 11 de agosto de 2022; previo a continuar con el trámite correspondiente, se requiere a la parte demandante a fin de informar a este proceso **cuales son los folios de matricula inmobiliaria de los predios colindantes del inmueble a usucapir.**

Igualmente, se le advierte a la parte interesada, que una vez suministrada la información deberá cancelar las expensas necesarias a fin de que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Santa Rosa de Viterbo, remita la información requerida. Oficiese por secretaria.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


MIGUEL ANGEL ABONTE ESTUPIÑAN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El presente auto se notificó mediante anotación en ESTADO No. **32** hoy **2 de septiembre de 2022**, siendo las 8:00 A.M.



DEISY LISSETTE NUNCIRA GALLO
Secretaria